



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.509 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, VIVIANA ITURRIAGA
BECAR Y RUTH BARRA
VALDEBENITO.

Laja, 25 de noviembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 1306 del 07 de noviembre de 2013, Jornada Provincial de Promoción de la Salud.
- 2.- Solicitudes de Cometido Funcionario N° 179 y N° 180 del 25/11/2013, autorizadas por Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista y Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Jornada Provincial de Promoción de la Salud, el 26 de noviembre de 2013, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 01 “Personal de Planta”, Sub Título 21 Item 02 “Personal a contrata” y Sub Título 22 Item 08 “Bienes y Servicios de consumo” del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud